



**Puerto
Vallarta**

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2025.
A LAS 16:00 HORAS, SALÓN CABILDO.**

ORDEN DEL DÍA.

1.- Asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes agendados emitidos por las comisiones edilicias.

3.1.- Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, y de Participación Social y Organización Comunitaria, que resuelve el turno número 0269/2025, por el cual el titular de la Presidencia Municipal en conjunto con la Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal; ponen a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento, suprimir la Agencia Municipal El Colorado, con el propósito de constituir la y elevarla a categoría de Delegación Municipal, de conformidad con los artículos 19, 20, 21 y 22 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; conforme a las delimitaciones territoriales y coordinadas geográficas establecidas en el documento técnico que se adjunta al presente dictamen.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Iniciativas agendadas.

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, para su remisión y aprobación definitiva al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, integrándose a su contenido las cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, aprobadas por la Comisión Tarifaria del Agua del SEAPAL-VALLARTA y; aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ejercicio fiscal 2026.

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, que tiene por objeto la creación de un Reglamento Interno del Consejo de Salud y Educación Integral para la Sexualidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en respuesta a la creciente necesidad de garantizar el bienestar físico, emocional y social de las y los ciudadanos, y con base a los principios de derechos humanos, equidad de género y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ello derivado de la propuesta planteada por el C. Everardo Galván Magdaleno en la celebración del primer cabildo de la diversidad llevado a cabo el día 17 de Mayo del año 2025.

4.3.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice se instruya una evaluación técnica integral de las diversas playas que se localizan dentro de la jurisdicción en nuestra municipalidad, con la finalidad de identificar cuales de estos espacios pueden ser susceptibles de contar con la infraestructura básica para ser considerados como “playas incluyentes” para personas con discapacidad, garantizándose el acceso y disfrute pleno de estos lugares públicos.

4.4.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, que tiene por objeto instruir la realización de una evaluación técnica integral de accesibilidad en las plazas públicas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciando con la Plaza Pública de la Delegación de Ixtapa con el propósito de identificar barreras físicas y, con base a ello, planear intervenciones necesarias para garantizar condiciones de movilidad incluyente, con la finalidad de promover el uso y disfrute pleno de los espacios públicos por parte de todas las personas incluyendo residentes y visitantes con discapacidad, contribuyendo a consolidar un municipio más accesible, igualitario y respetuoso de los derechos humanos.

4.5.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, que tiene por objeto instruir la realización de una evaluación técnica integral de accesibilidad a las banquetas, estado del empedrado o pavimento en el cruce peatonal y señalización de las arterias viales perimetrales en las manzanas catastrales donde se localizan los establecimientos mercantiles denominados “Bancos del Bienestar”, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciando con el establecimiento que se localiza en el cruce de las calles Juárez Esquina Aldama, Colonia Centro de nuestra ciudad, con el propósito de identificar barreras físicas, que dificultan o impiden un desplazamiento seguro y accesible, tales como: desniveles, ausencia de rampas, obstrucciones, pavimento deteriorado y falta de señalización, y, con base a ello, planear las intervenciones necesarias para garantizar condiciones de movilidad incluyente, con la finalidad de garantizar el libre tránsito, la seguridad y la accesibilidad de las y los ciudadanos en los espacios públicos, resultando prioritario atender las condiciones actuales de la infraestructura peatonal ubicada dentro del perímetro de las manzanas catastrales de las calles donde se encuentran instalados los Bancos del Bienestar en nuestra ciudad.

4.6.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto la rescisión anticipada del contrato de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en colindancia con la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras y continuar con la relación jurídica a través de la concesión.

4.7.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades



**Puerto
Vallarta**

Presidencia

Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto la declaratoria de Mercado Municipal “Las Américas” a bien inmueble perteneciente al Patrimonio Municipal.

4.8.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto otorgar prorroga (plazo) y/o autorización para pagar en parcialidades los adeudos generados en los diversos mercados municipales.

5.- Presentación de iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

6.- Asuntos Generales

7.- Cierre de la Sesión.